

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL

**PROCESO DE SELECCIÓN 002-2026-MDSJB/CE-OXI LEY N° 29230 – 1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:
"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI 2697295.**

ACTO PUBLICO

En el Distrito de San Juan Bautista, a los 30 días del mes de Julio del 2026, siendo las 12:50 horas, se reúnen en la Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgo y Desarrollo Urbano, el comité especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2026-MDSJB/ALC, para llevar a cabo el acto público de presentación de propuestas del PROCEDIMIENTO DE SELECCION N° 002-2026-MDSJB/CE-OXI para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI 2697295.

INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE ACTÚAN EN EL ACTO

- Ing. Mary Pili Tipismana García
Gerencia de Infraestructura, Gestión de Riesgo y Desarrollo Urbano
Presidente Titular
- Ing. Juan Gerardo Hernández Chang
Jefe de Obras Privadas y Catastro
Primer Miembro Titular
- Econ. Mirla Pérez Huayta
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Segundo Miembro Titular

INICIO DEL ACTO PÚBLICO

Con el quórum de ley, el presidente del Comité Especial dio por iniciado el acto, haciendo mención a sus miembros que el presente acto tiene por finalidad dar los resultados de la evaluación de la propuesta económica y propuesta técnica presentado por el postor **CONSORCIO CARMEN**.

Al respecto, el Comité de Selección, de conformidad con los actos realizados en acta de fecha 30 de julio del 2026, concluyen que el postor **CONSORCIO CARMEN** cumplió satisfactoriamente la evaluación de la propuesta económica y técnica en el marco de la Ley N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO Y DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1534, DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO, Y DISPONE MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, Y SU REGLAMENTO APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 038-2026-EF.


Mary Pili Tipismana García
PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL


Juan Gerardo Hernández Chang
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ ESPECIAL


Econ. Mirla Pérez Huayta
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL

ACUERDO DEL COMITÉ ESPECIAL

Culminadas las etapas cuyos resultados constan en la presente acta, el Comité Especial, por **UNANIMIDAD** y en aplicación del artículo 105 del Decreto Supremo N° 038-2026-EF - REGLAMENTO DE LA LEY 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO, Y DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1534, DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSION PUBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACION DEL SECTOR PRIVADO, Y DISPONE MEDIDAS PARA PROMOVER LA INVERSION BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, **ADJUDICA LA BUENA PRO** del presente PROCESO DE SELECCION N° 002-2026-MDSJB/CE-OXI LEY 29230 - 1 CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CENTRO POBLADO EL CARMEN DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI 2697295, al postor **CONSORCIO CARMEN**, integrado por **MARIEL ANALIA LUCANA SANTIAGO** CON RUC 10740494631 E **IVAN MOISES CCAYASCA FLORES** CON RUC 10470577173 por la propuesta económica de **S/ 112,599.015 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 15/100)**, y habiéndose presentado como único postor se da por consentida la Buena pro en el mismo acto, tal como lo establece el numeral 105.2 del artículo 105 del precitado reglamento.

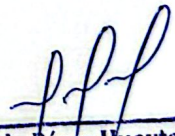
Siendo las 02:00 pm horas del mismo día se da por concluido el presente acto, procediendo el comité especial a firmar la presente acta en señal de conformidad.



Mary Pili Hipismana Garcia
PRESIDENTE
COMITE ESPECIAL



Juan Gerardo Hernandez Chana
PRIMER MIEMBRO
COMITE ESPECIAL



Econ. Mirlla Pérez Huayta
MIEMBRO DEL COMITÉ ESPECIAL